



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
30/10/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL HOSPITAL NAVAL

Exposición de Motivos

El uso del antiguo Hospital Naval, situado en Tentegorra, es una cuestión que preocupa y mucho a los cartageneros y a la que es necesario dar respuesta de una vez por todas. Se trata de un inmueble, situado en un espacio privilegiado del municipio, al que, todos coincidimos, se le debe dar un uso público.

Precisamente por haber permanecido cerrado desde hace más de doce años, el Hospital Naval ha sido objeto en numerosas ocasiones de especulaciones que no han tenido nunca ninguna confirmación oficial. En este sentido el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha vuelto a descartar oficialmente, la semana pasada, que tuviera previsto construir en ese espacio un centro permanente de acogida humanitaria para inmigrantes que, además, no aparece ni en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ni en ningún instrumento de planificación estratégica ni presupuestaria de los aprobados por el citado Ministerio.

Como respuesta a ese supuesto interés del Ministerio para instalar en ese espacio un centro de acogida humanitaria, en el pasado Pleno del día 26 de octubre, se aprobó la urgencia de debatir una moción, que también se aprobó, instando al Gobierno de España a que inicie los trámites oportunos para poner a disposición del municipio el antiguo Hospital Naval del Mediterráneo, para instalar allí una residencia pública.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 30/10/2023 a las 14:43
Nº de entrada 136025 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MYQ3 27P2 FXYC QJKL

Moción Hospital Naval_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
30/10/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



Pues bien, de todos es sabido que el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) ha mostrado en múltiples ocasiones su predisposición a vender este inmueble.

De hecho, en 2020, el INVIED ofreció al Ayuntamiento la cesión del hospital Naval por un periodo de 25 años, con prórrogas hasta los 75 años, que es el máximo que establece la Ley, y como contraprestación, el Ayuntamiento renunciaría a la cantidad que el ministerio de Defensa le debía en concepto de IBI.

Esta fórmula ya no es viable porque la deuda pendiente con el Ayuntamiento se ha saldado con el pago este año de siete millones de euros. Por lo tanto, es necesario abordar la compra el inmueble para destinarlo a uso sociosanitario, ya que los bienes de defensa desafectados tienen un valor patrimonial y contable que no puede ser obviado.

También es fundamental recordar que la gestión de la atención socio-sanitaria en España es competencia de las Comunidades Autónomas, salvo en el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El artículo 14 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, establece en relación a la prestación de la atención sociosanitaria, que se llevará a cabo en los niveles de atención que cada comunidad autónoma determine.

Pues bien, la Región se mantiene a la cola del país en el número de camas para atención sociosanitaria pese las necesidades existentes. La ratio actual de apenas 2,2 plazas por cada 100 habitantes mayores de 65 años –casi la mitad que las 4,2 de la media española y lejos de las 5 que recomienda la OMS– no deja dudas sobre el déficit, tal como recoge

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MYQ3 27P2 FXYC QJKL

Moción Hospital Naval_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
30/10/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



el último informe estadístico sobre residencias de la plataforma Envejecimiento en Red (EnR), impulsado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Si hablamos de Cartagena, la situación es aún peor.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, a fin de dar cumplimiento, tras su aprobación como urgente, al acuerdo de 26 de octubre de 2023, insta al Gobierno municipal a:

Primero.- Acordar con el INVIED la adquisición del Hospital Naval para destinarlo a uso sociosanitario público.

Segundo.- Incorporar en los presupuestos municipales de 2024 una partida económica suficiente para financiar esta adquisición.

Tercero.- Exigir al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la construcción y puesta en marcha en el antiguo Hospital Naval de un centro sociosanitario de titularidad pública y la incorporación en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2024 de una partida económica suficiente para este fin.

Cartagena, a 30 de octubre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
30/10/2023 con un
certificado emitido por AC

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MYQ3 27P2 FXYC QJKL

Moción Hospital Naval_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CENTRO DE VISITANTES DE LA SIERRA DE LA MUELA, CABO TIÑOSO Y ROLDÁN

Exposición de Motivos

El espacio natural de la sierra de la Muela, cabo Tiñoso y Roldán es uno de los lugares de mayor importancia ecológica del sureste, por lo que ha sido declarado ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y LIC (Lugar de Importancia Comunitaria).

En diciembre de 2020, el Gobierno Municipal anunció la construcción de un Centro de Visitantes en la Torre de Nicolás Pérez, en colaboración con la Comunidad Autónoma.

Esta resolución se formalizó tras analizar la sostenibilidad, la accesibilidad y la viabilidad económica de las diferentes propuestas existentes desde el año 1998 para albergar este espacio en La torre, Galifa y Perún.

Han pasado tres años y no hay constancia de que se haya elaborado el programa de necesidades previo a la elaboración del anteproyecto ni de que haya prevista financiación ni regional ni local.

Vecinos y empresarios de la zona llevan reclamando muchos años la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales necesario para establecer qué se puede hacer en este entorno natural y que permitiría que el ecoturismo fuera el motor económico de esta zona.



Consideramos necesario, por tanto, la construcción del Centro de Visitantes de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán que se anunció en 2020, así como la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de la zona por parte de la CARM.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, insta:

PRIMERO.- Al Gobierno Municipal a llevar a cabo la construcción del Centro de Visitantes de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán que se anunció en 2020.

SEGUNDO.- Al Gobierno Regional a aprobar del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN).

Cartagena, a 9 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
09/11/2023 con un
certificado emitido por

Firmado por ISABEL
MARIA ANDREU BERNAL -
DNI ***1912** el día
09/11/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Isabel Andreu Bernal

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Concejala del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CAMPING EL PORTÚS

Exposición de Motivos

El camping del Portús es un espacio emblemático de nuestro municipio que, a pesar de su denominación, lleva décadas sin funcionar como zona de acampada al uso.

Aunque existe una minoría de clientes de estancia ocasional a lo largo del año, que arriendan una parcela para sus caravanas o alquilan un móvil home para cortos periodos de vacaciones, la mayoría de usuarios viven en el camping de modo permanente durante todo el año. De hecho, no son simples arrendatarios de una parcela, sino propietarios de casas prefabricadas, móvil homes o, incluso, casas de obra, que están fijas en las parcelas.

En la parte más alta, existe un espacio denominado “zona de casas” con multitud de viviendas que constituyen la segunda residencia o residencia permanente desde hace décadas de los propietarios que compraron las viviendas, las ampliaron y reformaron, o incluso hicieron edificaciones nuevas, con autorización de los propietarios del camping.

En idéntica situación se encuentran otras familias en la parte baja del complejo, aunque se trate de caravanas, muchas de ellas ancladas al suelo con la pertinente autorización de la propiedad y que constituyen igualmente la vivienda habitual de muchas familias.

Es decir, estas personas no son “usuarios” o “campistas”, sino que son propietarios de

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 14:30
Nº de entrada 1.46412 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NA9T D4DT N7CK CQVT

PSOE Moción El Portús_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
22/11/2023 (según el firmante)



unas viviendas en las que viven todo el año, están empadronados, constituyen su vivienda habitual y cuentan con suministros básicos como energía eléctrica y agua potable.

De hecho, han formado una comunidad ya que vienen manteniendo desde hace muchos años relaciones de convivencia.

En las últimas semanas la sociedad explotadora del camping, y propietaria del suelo sobre el que están construidas y edificadas las viviendas de los residentes, ha requerido a los mismos que abandonen sus hogares esgrimiendo la no revocación de los contratos de derecho de superficie de las parcelas sobre las que se levantan sus casas.

Los propietarios consideran que esta situación es un claro “abuso” y han mostrado su predisposición a recurrirla los órganos competentes.

Esta situación afecta a más de 200 residentes, muchos de ellos de edad avanzada, que carecen de otra vivienda y en algunos casos en situación de dependencia o minusvalía, lo que supone un grave problema social.

La mayoría de estas personas no tienen otra alternativa habitacional y, por su estado de salud y avanzada edad, se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estas personas, en su mayoría extranjeras (Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y otros), carecen de otra vivienda.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 14:30
Nº de entrada 1.46412 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NA9T D4DT N7CK CQVT

PSOE Moción El Portús_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a mediar en esta situación y a llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias desde la concejalía de Servicios Sociales para garantizar el bienestar de estas familias.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por
AC Representación

Firmado por ISABEL
MARIA ANDREU BERNAL -
DNI ***1912** el día
22/11/2023 con un
certificado emitido

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Isabel Andreu Bernal

Concejal del Grupo Municipal Socialista



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 14:30
Nº de entrada 1.46412 / 2023

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NA9T D4DT N7CK CQVT

PSOE Moción El Portús_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
31/10/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

Exposición de Motivos

La precaria situación de la Escuela de Enfermería de Cartagena es insostenible.

La Escuela de Enfermería de Cartagena es un centro propio de la Comunidad Autónoma, que depende de la Consejería de Universidades y está adscrito académicamente a la UMU.

Actualmente, tiene dos sedes; una en el Hospital del Rosell, concretamente en un inmueble anexo situado junto al aparcamiento, y varias aulas cedidas por la Universidad Politécnica de Cartagena en la Escuela de Telecomunicaciones (Cuartel de Antigones).

Es decir, dos edificios de prestado que obligan a los estudiantes a ir de un sitio a otro y que no están habilitados ni preparados para la formación académica de estos alumnos.

En 2008 se aprobó en Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena la cesión de terrenos junto al Hospital de Santa Lucía, pero aquella promesa quedó en el cajón del olvido, como tantas otras del Partido Popular.

La situación que viven los estudiantes no se puede resolver con parches. Hace falta una apuesta firme por esta Escuela, que pasa por la construcción de una nueva sede.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
31/10/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 31/10/2023 a las 13:15
Nº de entrada 1.36567 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MY2Y HQPC DAEJ NKNP

PSOE Moción Escuela de Enfermería_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
31/10/2023 (según el firmante)



Además de los problemas de falta de espacios, los alumnos sufren una falta de medios intolerable, ya que no pueden realizar prácticas en condiciones.

Los estudiantes de este centro llevan manifestándose desde hace años para reclamar instalaciones dignas, medios suficientes y profesorado fijo.

Los alumnos de Cartagena merecen las mismas condiciones que el resto de sus compañeros de la Región y desde este Pleno debemos velar para que sea así.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Primero.- Que el Pleno del Excm. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reclamar al Gobierno regional la construcción de una sede digna para la Escuela de Enfermería de Cartagena.

Segundo.- Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a ceder terrenos municipales necesarios y suficientes para que se pueda construir esta nueva sede.

Cartagena, a 31 de octubre de 2023

Firmado por ***4502** MANUEL
TORRES (R: ****1555*) el día
31/10/2023 con un certificado
emitido por AC Representación

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ -
DNI ***6986** el día
31/10/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Pedro Contreras Fernández
Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
31/10/2023 (según el firmante)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MY2Y HQPC DAEJ NKNP

PSOE Moción Escuela de Enfermería_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

Exposición de Motivos

La estación de autobuses de Cartagena presenta un estado lamentable.

A las dificultades de accesibilidad que tiene, tenemos que sumarle problemas de mantenimiento, seguridad, iluminación y limpieza, entre otros, que convierten a esta estación en una estación de principios del siglo XX.

Este espacio es un auténtico laberinto para los usuarios, que se ven obligados a subir un piso para entrar y después a volver a bajar ese mismo piso para llegar a los andenes, todo ello sin señalización adecuada y con escaleras elevadas y con gran pendiente.

Los ascensores no están a la vista y tampoco funcionan siempre, lo que hace que la accesibilidad de la estación sea más que cuestionable. De hecho la rampa mecánica para subir a la primera planta de la estación desde la calle tampoco funciona de forma habitual.

A esto se suman los locales cerrados y abandonados, la falta de iluminación adecuada, la escasa señalización y el mal estado generalizado de todas las infraestructuras.

Las zonas comunes, los baños, el suelo y, en general, las instalaciones, ofrecen un estado lamentable y también complican la labor de los trabajadores y trabajadoras.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP THDR XVXK 4FEQ

PSOE Moción Estación_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



La estación es de titularidad municipal desde hace más de tres años, durante los cuáles no se ha hecho ni una mínima inversión para mejorar sus instalaciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a acometer de forma inmediata y urgente las obras de remodelación y modernización necesarias en la Estación de Autobuses de Cartagena.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por
AC Representación

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ -
DNI ***6986** el día
22/11/2023 con un
certificado emitido

Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 1.46150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP THDR XVXK 4FEQ

PSOE Moción Estación_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL PARQUE DE LOS JUNCOS

Exposición de Motivos

El Parque de los Juncos es uno de los espacios verdes más emblemáticos de nuestro municipio.

Se construyó en 1946, como Campo de Deportes y Recreo de los Juncos y durante muchas décadas fue sede del Club Deportivo Naval, acogiendo un campo de fútbol, uno de bolos, un cine de verano y otras instalaciones deportivas en las que los cartageneros podían disfrutar de su tiempo de ocio.

Este espacio, que estaba cerrado por un muro perimetral, se transformó en el año 2006, convirtiéndose en uno de los principales parques públicos urbanos de la ciudad de Cartagena, con una superficie de 22.000 metros cuadrados con nuevas zonas verdes, de juegos infantiles y dos locales de hostelería.

Han pasado 17 años y la degradación de Los Juncos es más que evidente.

Baldosas levantadas, luminarias que no funcionan, pintadas en bancos y paredes, degradación de las zonas verdes, mobiliario urbano deteriorado, suelo de caucho de las zonas infantiles roto y acumulación de basura, como muestran las imágenes que adjuntamos en esta moción, en las que se ven claramente botellas abandonadas en los jardines, papeles y espacios muy deteriorados.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 1.46150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP KDKK RLMP LCND

PSOE Moción Los Juncos_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
22/11/2023 (según el firmante)



Hace justo un año, la alcaldesa, Noelia Arroyo, anunció que se iban a reparar las baldosas y que se iba a construir una nueva fuente que reemplazara a la que no ha funcionado prácticamente ningún día durante los últimos 17 años.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Primero.- Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento inste al equipo de Gobierno a acometer las obras de reparación y modernización necesarias de las infraestructuras básicas y del mobiliario urbano que se encuentra en mal estado en el Parque de los Juncos.

Segundo.- Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento inste al equipo de Gobierno a poner en marcha sendos planes de choque de limpieza y de jardinería para garantizar la el mantenimiento de este espacio y la conservación y adecuación de las zonas verdes.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por
AC Representación

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ -
DNI ***6986** el día
22/11/2023 con un
certificado emitido

Pedro Contreras Fernández
Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP KDKK RLMP LCND

PSOE Moción Los Juncos_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE PARQUE DE LOS EXPLORADORES

Exposición de Motivos

El Parque de los Exploradores, del polígono residencial Santa Ana, es el más grande de Cartagena en cuanto a superficie, ya que tiene 250.000 metros cuadrados y cuenta con más de dos mil árboles.

El pasado mes de junio, la alcaldesa, Noelia Arroyo, renovó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cartagena y la Entidad de Conservación del Polígono Residencial Santa Ana.

En la estipulación segunda de dicho convenio, donde se recogen las obligaciones de la Entidad de Conservación, se especifica, y cito textualmente, que son obligaciones y fines de la Entidad de Conservación todos los incluidos en el artículo 3 de sus Estatutos concretándose los servicios urbanísticos, entre otros puntos, en el cuidado de los parques y jardines públicos del Residencial, a excepción del Parque de los Exploradores.

Pues bien, dicho parque se encuentra en un estado lamentable. A la falta de cuidado y poda, se suma la existencia de ramas rotas y peligrosas para los numerosos vecinos, en muchos casos menores y ancianos, que cada día utilizan estas instalaciones como zona de esparcimiento.

Además, hay espacios donde el césped ha desaparecido por la falta de riego y cuidado.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP RR93 2YUW R3JC

PSOE Moción Parque Exploradores_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



De hecho, los propios jardineros de la Entidad de Conservación, a pesar de que ya no es su obligación, han venido realizando trabajos de retirada de ramas caídas y peligrosas en los últimos meses.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a acometer las labores de mantenimiento y cuidado necesarias para la correcta conservación del Parque de los Exploradores del Polígono Residencial de Santa Ana, tal y como recoge el convenio de colaboración firmado por la alcaldesa Noelia Arroyo con la Entidad de Conservación.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Firmado por ISABEL MARIA
ANDREU BERNAL - DNI
***1912** el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Isabel Andreu Bernal

Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP RR93 2YUW R3JC

PSOE Moción Parque Exploradores_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
22/11/2023 (según el firmante)



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 1.46150 / 2023

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP RR93 2YUW R3JC

PSOE Moción Parque Exploradores_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
30/10/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA RM-E26

Exposición de Motivos

Los señores de Vox presentaron en el pasado pleno una moción reivindicando el necesario arreglo de la RM-E26, aunque posteriormente la retiraron sin explicar el motivo. Dado que la carretera sigue en muy mal estado, consideramos que estas obras son necesarias, por lo que recupero su propuesta y la presento a este pleno.

Los vecinos de Perín, Cuesta Blanca, La Corona y otros núcleos de población cercanos reclaman desde hace años el arreglo de la carretera RM-E26, de una longitud de 6.723 metros, que une Perín con Cuesta Blanca, ya que se encuentra en mal estado desde hace más de una década por la falta de reparaciones y mantenimiento de la vía.

El firme de la RM-E26 está con muchos baches, la carretera es demasiado estrecha para cruzarse dos vehículos a la vez y la señalización horizontal y vertical es muy deficiente. Una situación que pone en riesgo a los conductores.

Esto pone de manifiesto que es urgente y muy necesaria la reparación íntegra de la carretera para garantizar la seguridad de los usuarios que transitan por ella.

El Gobierno regional reconoció las innumerables deficiencias en el estado y conservación de la vía ante los vecinos. En consecuencia, realizó obras de reparación, pero solo en el tramo que discurre entre Perín a La Corona, quedando pendiente el tramo de la Corona al pasaje Victorias (aproximadamente unos 3,5 Kms.).

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
30/10/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 30/10/2023 a las 14:44
Nº de entrada 1.36026 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MYQ4 HKWJ 9VEF YU3A

PSOE Moción RM-E26_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL
30/10/2023 (según el firmante)



Este tramo de la carretera sigue en un estado lamentable y en unas condiciones que no garantizan la seguridad de los usuarios.



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
30/10/2023 (según el firmante)

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Regional a que realice de inmediato todos los trámites y actuaciones necesarios para iniciar cuanto antes las obras de reparación íntegra de la carretera RM-E26 que une Perín con Cuesta Blanca, contemplando en dicha reparación el aumento de la anchura de la plataforma, el refuerzo del firme, el revestimiento de hormigón de las cunetas y la restitución de la señalización horizontal y vertical de la vía.

Cartagena, a 20 de septiembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
30/10/2023 con un
certificado emitido por
AC Representación

Firmado por ISABEL
MARIA ANDREU BERNAL -
DNI ***1912** el día
30/10/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Isabel Andreu Bernal
Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 30/10/2023 a las 14:44
Nº de entrada 1.36026 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MYQ4 HKWJ 9VEF YU3A

PSOE Moción RM-E26_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SUBVENCIONES A SINDICATOS MUNICIPALES

Exposición de Motivos

Los sindicatos son asociaciones fundamentales que velan por la defensa de los trabajadores, protegiendo sus intereses laborales, sociales y económicos.

Los sindicatos cuentan con una larga historia, que comienza con las primeras luchas obreras del siglo XIX. El capitalismo era terrible y los trabajadores carecían de derechos sociales, siendo explotados de forma sistemática por las empresas. Poco a poco se fue creando una legislación realmente cerrada que provocó la creación de La Internacional, la primera asociación de trabajadores, a la que siguieron otras muchas.

Alcanzar la libertad sindical que existe hoy en día no ha sido una labor sencilla, sino todo lo contrario.

Por eso, debemos felicitarnos por el hecho de que la libertad sindical sea actualmente un derecho que permite a los trabajadores unirse para proteger mejor no sólo sus propios intereses económicos, sino también sus libertades.

La labor que realizan los sindicatos es fundamental y, por eso, debemos apoyarlos y respaldarlos. Desde el Partido Socialista asistimos con preocupación a la retirada de subvenciones a los sindicatos que está promoviendo la ultraderecha.

Nuestra Región no parece ser una excepción. De hecho, el pasado 8 de noviembre Vox, que gobierna nuestra Comunidad Autónoma en coalición con el PP, registró en la

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP QRXK 7UUM VDMW

PSOE Moción SUBVENCIONES SINDICATOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



Ayuntamiento
Cartagena



Asamblea Regional una modificación legal para suprimir las subvenciones públicas a sindicatos y patronal.

Las administraciones deben apoyar a los sindicatos, cuya labor viene recogida en los derechos fundamentales que confiere la Constitución Española y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, para que desempeñen su función con autonomía e independencia y puedan participar en los órganos consultivos en los que sea necesario.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a:

Primero.- Dotar en los presupuestos de 2024 una partida específica para apoyar la acción de los sindicatos más representativos de acuerdo con la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Segundo.- Aumentar de manera significativa, en los presupuestos de 2024, las subvenciones que reciben actualmente los sindicatos con representación en la Junta de Personal del Ayuntamiento de Cartagena.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502** MANUEL
TORRES (R: ****1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP QRXK 7UUM VDMW

PSOE Moción SUBVENCIONES SINDICATOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Exposición de Motivos

La violencia es la consecuencia más terrible de las desigualdades que sufren las mujeres en el mundo. Según ONU Mujeres, el 30% de las mujeres de 15 años o más han sido víctimas de violencia física o sexual al menos una vez en la vida. En España, según la última macroencuesta de violencia contra la mujer, 1 de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia por razón de género.

La violencia de género no es solo una violación de los derechos humanos, sino que constituye un serio obstáculo para el desarrollo de una democracia plena dado que la igualdad entre mujeres y hombres está en el corazón mismo de cualquier forma de sociedad libre; es conditio sine qua non para alcanzar comunidades igualitarias.

A lo largo de la historia la violencia ejercida contra las mujeres ha sido objeto de nominaciones que ocultaban sus causas reales. Este fenómeno, lejos de ser superficial o individualizable, forma parte de todo un sistema, el patriarcal, que hunde sus raíces en lo más profundo de nuestra historia y que a lo largo de siglos ha mantenido la desigualdad de las mujeres como forma de dominación, explotación y subordinación.

La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género marca un punto de inflexión en España por cuanto que define de manera precisa la naturaleza y características de la violencia de género

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP PU22 7UHC AQH2

PSOE Moción Violencia de Género_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



diferenciándola del resto de formas de violencia igualmente execrables se produzcan tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.

La aprobación del Pacto de estado contra la violencia de género en diciembre de 2017 por parte de grupos parlamentarios, comunidades autónomas y entidades locales supuso un nuevo gran hito para la visibilidad de la violencia de género, así como para la movilización de recursos, acciones coordinadas y capacidades para hacerle frente.

Sin embargo, y pese a las mejoras que han traído estos avances, los datos siguen siendo atronadores. Desde el 1 de enero de 2003, fecha en la que se empezaron a contabilizar las mujeres asesinadas víctimas de violencia género, han sido asesinadas en España 1.236 mujeres.

Este año 2023 está siendo especialmente grave con 51 mujeres asesinadas en nuestro país.

El asesinato es la expresión más dramática de la violencia contra las mujeres, pero las mujeres sufren cada día diferentes formas de violencia machista.

Si la Ley Orgánica 1/2004 supuso que la violencia contra las mujeres dejara de ser un delito invisible, la Ley Orgánica 10/22 de 6 de septiembre de garantía de la libertad sexual ha supuesto un nuevo progreso porque genera una nueva arquitectura legal que protege de manera transversal de la violencia sexual. Igualmente, el PSOE ha iniciado el trabajo para combatir de forma efectiva todas las caras del proxenetismo: no podemos olvidar que la explotación sexual es una de las formas más brutales de violencia contra las mujeres.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP PU22 7UHC AQH2

PSOE Moción Violencia de Género_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



Lo que no se ve, no existe y dar visibilidad a la violencia de género no es un gesto, no es una imagen, es un mensaje a las víctimas, a los agresores y al conjunto de la sociedad.

La violencia sexual es una forma de violencia machista iceberg, menos del 10% de las mujeres que han sufrido violencia sexual han denunciado ante la policía o en un juzgado siendo los principales motivos la vergüenza y el miedo a no ser creída.

Expertos y expertas alertan de los riesgos que el fácil, y no siempre intencionado, acceso de los menores a una pornografía muy agresiva entraña para la educación afectivo-sexual de estos niños y adolescentes y los efectos que tiene en las relaciones con sus pares niñas y adolescentes.

Las tecnologías, pese a su enorme contribución al progreso, se han rebelado también como una nueva y potente herramienta de violencia contra las mujeres, particularmente las más jóvenes. El anonimato que ofrecen estos instrumentos, su elevada complejidad para controlar el acceso y difusión añade nuevos componentes de vulnerabilidad e indefensión de niñas y adolescentes.

Los ayuntamientos tenemos una responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, garantizar entornos libres de violencia, así como proteger a las víctimas.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

1. Ratificar el compromiso de este Ayuntamiento con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP PU22 7UHC AQH2

PSOE Moción Violencia de Género_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



2. Apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud.

3. Instar a las Administraciones públicas a la implementación del contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como a acelerar la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género.

4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Firmado por FULGENCIO
SOTO SUAREZ - DNI
***4720** el día
22/11/2023 con un
certificado emitido
por ACCVCA-120

Pencho Soto Andreu

Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 1.46150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP PU22 7UHC AQH2

PSOE Moción Violencia de Género_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
24/11/2023 (según el firmante)



PREGUNTA QUE PRESENTA PENCHO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE BIENESTAR ANIMAL EN CARTAGENA

PREGUNTA

1º.- ¿Cuál es protocolo seguido por la concejalía de Sanidad para llevar cabo la recogida de animales vivos y fallecidos encontrados en las calles del municipio? ¿Cuáles son las empresas autorizadas para dicha recogida?

2º.- ¿Cuántos animales se han recogida en la vía pública, vivos y fallecidos, entre 2018 y 2023?

3º.-¿A cuántos animales se les ha practicado la eutanasia en el CATAD en este mismo periodo de tiempo?

4º.- ¿Cuántos animales se han adoptado en el municipio y cuántos se han enviado al extranjero para su adopción (TRACES) en este mismo periodo?¿A qué países se enviaron?

Cartagena, a 24 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
24/11/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Firmado por FULGENCIO
SOTO SUAREZ - DNI
***4720** el día
24/11/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Pencho Soto Suárez

Portavoz de Grupo Municipal Socialista Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
24/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 24/11/2023 a las 10:56
Nº de entrada 1.47411 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NCXF 7P4D ZCWL EPVN

PSOE Pregunta CATAD_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL ACOSO CONTRA LAS SEDES DEL PSOE

Exposición de Motivos

La actitud irresponsable de quienes fomentan el acoso y la coacción como respuesta a posiciones políticas con las que discrepan, es propia de partidos y de regímenes totalitarios. Por desgracia estas actitudes se están produciendo estos últimos días para presionar y coaccionar al Partido Socialista ante el proceso de investidura nacional.

La violencia es incompatible con cualquier sistema democrático en los que no tienen cabida ningún tipo de actitud violenta o coacción con el fin de defender un posicionamiento político o ideológico.

La crítica y la defensa de las diversas posturas políticas, con manifestaciones o concentraciones es un derecho constitucional, pero la presión y la coacción a los partidos políticos y a las instituciones es un ataque directo a la democracia.

Por ello, somos precisamente los representantes públicos los que más ejemplo debemos dar para promover la convivencia democrática y el respeto a los que piensan diferente.

Somos quienes más responsabilidad tenemos ya que no representamos únicamente las siglas de nuestros partidos, sino a los cientos o miles de ciudadanos que nos han elegido, es decir, somos representantes públicos y, como tales, debemos tener una

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP VKDH KNH7 UDMN

PSOE Moción Acoso PSOE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



conducta ejemplar, en la que no caben expresiones de odio ni de violencia, ni muchísimo menos actuaciones con las que alentemos el odio o la violencia.

Y además en algunos casos, cuando se ostenta el gobierno de una ciudad, se representa a toda una ciudad, a quienes te votan y a quienes no. A quienes piensan como tú y a los discrepantes. Por eso, quien ostenta la representación de una ciudad en determinados momentos tiene que elegir con cuidado los actos y las actitudes que promueve, que van más allá de sus siglas partidistas e incluso de sus ideas y creencias particulares.

Los llamamientos de algunos dirigentes políticos del PP y VOX alentando estas posiciones son un grave peligro para la convivencia democrática en respeto de todos y ha propiciado un clima de enfrentamiento político y hostilidad que han sufrido los militantes del Partido Socialista Obrero Español durante la última semana.

En ese clima se han convocado el acoso a las sedes socialistas, en algunos casos con actitudes violentas y Cartagena y la Región no han sido una excepción. Las agresiones han continuado en diversas sedes. De hecho, esta semana aparecían pintadas en las sedes del PSOE en Cieza, Los Alcázares, Moratalla y el Valle.

Los militantes socialistas de Cartagena tampoco se han librado de esta situación y sufrieron el sábado 4 de noviembre el acoso de quienes se congregaron frente a su sede para increparles y presionarles precisamente mientras ejercían sus derechos políticos democráticos, lo que agrava aún más, la actitud de quienes se concentraron frente a la sede socialista.

A ese acoso político y coacción se sumaron, asistiendo a una manifestación en la que se alentaba el odio contra el PSOE, el primer teniente de alcalde de Cartagena y el nuevo

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP VKDH KNH7 UDMN

PSOE Moción Acoso PSOE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



concejal de Transparencia, Diego Salinas y Diego Lorente, que participaron en la protesta que acabó frente a la sede socialista, compartiendo pancartas que expresamente contenían expresiones como “golpe de estado ya”, “poderes del estado=corrupción” o “Sánchez a prisión”.

Igualmente ambos concejales participaron el martes, 7 de noviembre, en la protesta convocada frente a la sede del Partido Socialista en Murcia.

El primer teniente de Alcalde y el concejal de Transparencia no debieron comprender que en estos momentos no representan solo a quienes les votaron porque son gobierno de Cartagena y representan a todos los ciudadanos de este municipio.

Y su actitud, que promueve la presión y la coacción al PSOE ante sus sedes y bajo esos lemas, no es compatible con un sistema democrático y con la actuación que deben realizar los representantes institucionales propiciando la convivencia política pacífica y de respeto entre los ciudadanos, piensen como piensen.

Siendo estos los valores que debemos promover desde los poderes públicos, es imprescindible la unidad en la condena de toda violencia, sin disculpar o minimizar en ningún caso hechos que puedan atentar contra la libertad y la integridad de las personas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Cartagena:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP VKDH KNH7 UDMN

PSOE Moción Acoso PSOE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



1. Manifieste su absoluto rechazo a cualquier expresión de violencia y al acoso político a los partidos políticos democráticos y sus cargos públicos y militantes y, en concreto, el acoso que han sufrido los socialistas en su sede tanto a nivel local como a nivel regional, que suponen en sí mismo un ataque directo a la democracia.
2. Manifiesta su condena a cualquier tipo de agresión, señalamiento o coacción a los profesionales de los medios de comunicación y las agresiones a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado producidas en estas concentraciones y declara su respeto a la libertad a la manifestación o concentración, dentro del marco de la legalidad.
3. Reprueba la actuación de los concejales Diego Salinas y Diego Lorente y del vicepresidente José Angel Antelo por ser partícipes de esta actuación antidemocrática de acoso a las sedes del Partido Socialista.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
***1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP VKDH KNH7 UDMN

PSOE Moción Acoso PSOE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE SEVILLA

Exposición de Motivos

ONUSIDA presentó en 2014 'El informe sobre las ciudades' el cual describe el importante papel que tendrán las áreas urbanas para poner fin a la epidemia del sida para 2030.

Se calcula que las 200 ciudades más afectadas por la epidemia albergan a más de la cuarta parte de los 35 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo.

El objetivo de la Declaración de Sevilla es poner fin a la epidemia de sida pensando de manera global y actuando de forma local y pretende la adhesión de las grandes ciudades a esta declaración, creando un entorno equitativo e inclusivo para todos los ciudadanos, incluidos los más vulnerables.

Para ello, se insta a que se aprovechen los programas y recursos existentes en los municipios y se pongan en marcha intervenciones locales adaptadas para hacer frente a las lagunas en materia de prevención, pruebas y tratamiento relacionadas con el VIH ya que las ciudades ofrecen plataformas flexibles y creativas que pueden contribuir a poner fin a la epidemia de sida de una manera pragmática, equilibrada y eficiente.

La declaración municipal supone no sólo una declaración de intenciones, sino un compromiso claro para luchar desde los municipios con todos los medios necesarios,

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP UPYD N9VR EMXX

PSOE Moción Adhesión Declaración de Sevilla_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



como ordenanzas municipales y otras herramientas, para abordar los factores que hacen que las personas sean vulnerables al VIH y a otras enfermedades.

La Declaración de Sevilla, a la que hay adheridos más de 232 ayuntamientos como los de Murcia, Salamanca, Lugo o Elche, por poner sólo algunos ejemplos, dice textualmente que situar a las comunidades en el centro de las respuestas urbanas al VIH, la TB y la hepatitis vírica es un objetivo claro. Sin embargo, alcanzar este objetivo requerirá voluntad política, participación comunitaria, apoyo legislativo, recursos financieros e innovación en la prestación de programas y servicios.

Debido a que los gobiernos locales y municipales están más cerca y son más responsables de las comunidades locales que los nacionales, nuestras ciudades y municipios están en una buena posición (en línea con los compromisos de la Declaración de París y la posterior de Sevilla) para garantizar que las comunidades jueguen un rol indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el fin de la epidemia del VIH, la TB y la hepatitis vírica para 2030.

Por todo ello, Cartagena se compromete a:

1. Proteger la dignidad y los derechos de las comunidades afectadas por el VIH, la TB y la hepatitis vírica.
2. Cumplir los objetivos de la ONU en materia de respuestas comunitarias al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP UPYD N9VR EMXX

PSOE Moción Adhesión Declaración de Sevilla_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



3. Incluir a las comunidades en todas las fases de nuestra respuesta al VIH, la TB y la hepatitis vírica.
4. Facilitar que las comunidades hagan un seguimiento de la respuesta al VIH, la TB y la hepatitis vírica.
5. Aumentar la transparencia y la comunicación para facilitar la participación de la comunidad.
6. Desarrollar estrategias de divulgación para identificar y llegar a las partes interesadas de la comunidad.
7. Apoyar a los profesionales de la salud, a los líderes y a las personas cercanas a nuestra comunidad.
8. Trabajar para eliminar el estigma y la discriminación que existe tanto dentro de nuestras comunidades como hacia ellas.
9. Conectar nuestras comunidades locales a las redes del VIH, TB y hepatitis vírica a nivel mundial.
10. Informar anualmente de los progresos realizados para situar a las comunidades en el centro de nuestro trabajo.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 146150 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP UPYD N9VR EMXX

PSOE Moción Adhesión Declaración de Sevilla_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
22/11/2023 (según el firmante)



Instar al Gobierno local a:

Primero.- La adhesión del Ayuntamiento de Cartagena a la Declaración de Sevilla.

Segundo.- Implantar la iniciativa Fast-Track Cartagena, creando un Plan de Acción Municipal que permitirá la movilización de recursos, identificará los colectivos implicados y establecerá alianzas intersectoriales para alcanzar los objetivos 95-95-95.

Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
22/11/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Firmado por FULGENCIO SOTO
SUAREZ - DNI ***4720** el
día 22/11/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Pencho Soto Suárez

Concejal del Grupo Municipal Socialista



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
22/11/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/11/2023 a las 11:18
Nº de entrada 1.46150 / 2023

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAZP UPYD N9VR EMXX

PSOE Moción Adhesión Declaración de Sevilla_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>